



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.  
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada María Esperanza Chapa García, Coordinadora de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el jueves 28 de abril del presente año, a las 12:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo se le informa que en apego a lo señalado en el referido artículo, la reunión en comento se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, y en la que se tratará lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 27 DE ABRIL DE 2022.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**GERARDO BLANCO GUERRA.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**Lic. Gerardo Blanco Guerra**  
**Oficial Mayor del Congreso del Estado**

**P r e s e n t e.-**

Por este conducto, me permito informar a Usted que el día 28 de abril de año en curso, se llevó a cabo de manera virtual y de conformidad al artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la reunión de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXII Legislatura, en la cual participamos las y los Diputados integrantes de dicha Comisión. Dicha reunión se desarrolló dentro de la siguiente liga:

<https://us02web.zoom.us/j/86153819670?pwd=M2ZPazhNbVJNYzJkWHIUZ2NZUURuQT09>

ID de reunión: 861 5381 9670

Código de acceso: 845202

Por lo anterior, anexo a la presente la minuta de los asuntos tratados y las fotografías correspondientes, como evidencia de la realización de la reunión en comento, por lo que solicitó se le dé el trámite correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

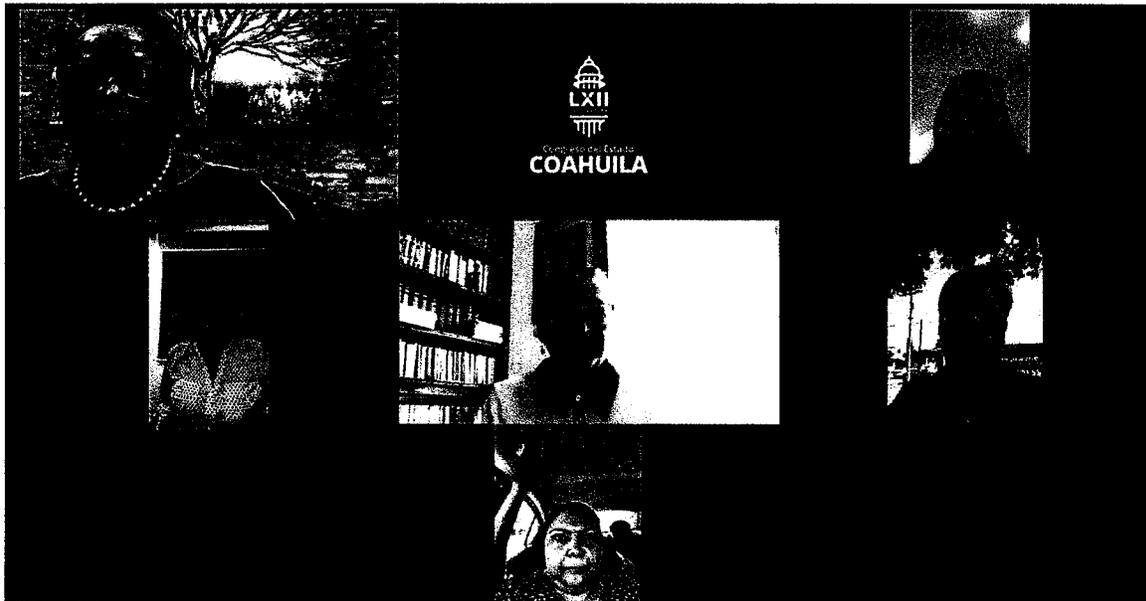
**Atentamente**

**Saltillo, Coahuila, 29 de abril de 2022**

**Dip. María Esperanza Chapa García**  
**Coordinadora de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA





**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"



**COAHUILA**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de abril de 2022**

**COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura de la Documentación recibida en lo que va del presente mes.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentan las Diputadas de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, por el que se reforma el artículo 280 y se adiciona el artículo 281 bis, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y se adiciona el artículo 201 bis al Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso del Estado.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COAHUILA

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:30 horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de manera virtual conforme a lo establecido en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura de la Documentación recibida en lo que va del presente mes.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentan las Diputadas de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, por el que se reforma el artículo 280 y se adiciona el artículo 281 bis, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y se adiciona el artículo 201 bis al Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso del Estado.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la reunión.



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COAHUILA

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, el mismo fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes en los términos señalados.

Acto continuo la Diputada Coordinadora de la Comisión procedió al desahogo de los asuntos propuestos en el Orden del Día, determinándose lo siguiente:

1. Se informó que fue turnado a esta Comisión la siguiente documentación:
  - Iniciativa con Proyecto de Decreto planteada por la Diputada Lizbeth Ogazón Nava, conjuntamente con las y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario "Movimiento Regeneración Nacional", del Partido MORENA, con el objeto de que se adecúe el artículo por la que se adiciona un párrafo cuarto y se recorren de la Ley Orgánica del Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.
  - Iniciativa con Proyecto de Decreto planteada por la Diputada Lizbeth Ogazón Nava, conjuntamente con las y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario "Movimiento Regeneración Nacional", del Partido MORENA, por la que se reforman diversos artículos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.
2. Se aprobó por Unanimidad de los presentes el Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentan las Diputadas de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, por el que se reforma el artículo 280 y se adiciona el artículo 281 bis, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y se adiciona el artículo 201 bis al Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"



3. Asuntos Generales.

Se acordó turnar a la Oficialía Mayor de este Congreso los Documentos aprobados en esta reunión para los efectos legales conducentes.

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 12:25 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, firmando al calce la Coordinadora de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, previo acuerdo de los integrantes de la misma.

**POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS DE LA LXII LEGISLATURA.**

**DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA  
COORDINADORA**